MEDIO: PORTAL AL MOMENTO NOTICIAS
FECHA: 28/ABRIL/2017

Comunicación Financiera

almomento.MX

DIARIO EJECUTIVO:

Roberto Fuentes Vivar

- **A la baja económica estados con elecciones**

Más recursos para subnacionales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el cuarto trimestre de 2016, en el cual se presenta panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Hay varias cosas interesantes que pueden observarse, en primero lugar, que los dos estados petroleros del país, Campeche y Tabasco son los que enfrentan el mayor descenso económico, con 8.7 y 10.7 por ciento de caída con respecto al mismo periodo del año anterior.

Pero es curioso que varios de los estados que tuvieron elecciones en julio pasado también se encuentran entre los que tuvieron un retroceso en su economía. Concretamente Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas se ubican entre los que perdieron y Oaxaca es el que menos creció.

Paralelamente, entre las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos se encuentran estados como Michoacán de Ocampo, Querétaro, San Luis Potosí, Ciudad de México y Nuevo León, en donde no hubo procesos electorales el año pasado. Con estos datos vale la pena preguntar ¿después de las elecciones viene la paralización económica?

Hablando de la situación de los estados, vale la pena un estudio de Fitch sobre la recaudación fiscal participable del primer trimestre del año, en el cual se indica que en ese periodo se favoreció la recepción de ingresos por concepto de participaciones federales (ingresos de libre destinación) para los gobiernos estatales y municipales (subnacionales).

De acuerdo con la calificadora, la secretaría de Hacienda calculó que la recaudación conformada por ingresos tributarios y petroleros (RFP) totalizaría aproximadamente 645.4 mil millones y, de acuerdo a cálculos preliminares de Fitch, la obtenida y considerada para la distribución en los cuatro fondos fue de alrededor de 722.9 mil millones. Este desempeño favorable se motivó por una recuperación de los ingresos petroleros, pero sobre todo al esfuerzo fiscal del gobierno federal que implicó mayores ingresos tributarios.

Con esta mejoría, que superó todas las expectativas, y de continuarse a lo largo del año, es de esperar que a partir de este los gobierno estatales reorienten sus ingresos excedentes presupuestarios conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios (LDF), que les obliga a mantener balances presupuestarios sostenibles, hacia la reducción de pasivos circulantes, deuda directa, constitución de fondos para pensiones y jubilaciones, estabilización de ingresos, y realización de inversión pública productiva.